

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Facultad de Ciencias Campus de Ourense

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Facultad de Física de la Universidad de Santiago de Compostela

Propio

Adscrito

Escuela Politécnica Superior de la Universidad da Coruña

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación
Comisión Académica

Fecha
09 / 29 / 2014

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Fecha

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID Verifica

1179/2009 y 4311009

ID MEC

Rama de conocimiento

Ciencias

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias de Ourense

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de Ourense

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Universidad de Vigo

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Presencial. "Tiempo completo y tiempo parcial"

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

15

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

60

Normas de permanencia

La normativa de permanencia de la Universidad de Vigo está articulada en 7 artículos que hacen referencia a:

Artigo 1. Requisitos de matriculación en el primer curso de acceso o de reinicio de estudios

Artigo 2. Convocatorias

Artigo 3. Rendimiento académico mínimo

Artigo 4. Comisión de Permanencia

Artigo 5. Requisitos de matrícula

Artigo 6. Evaluación curricular

Artigo 7. Reinicio de estudios

http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/

Normativa de permanencia en la Universidad de Vigo: aprobado por el consejo social el 13-06-2001. Adaptaciones y modificaciones: 22-12-2003 / 14-07-2004 / 2-12-2005 / 13-11-2006 / 30-07-2007 / 10-04-2013.

Como se observa en las modificaciones anteriores, la normativa de permanencia no es una norma cerrada, sino que se va adaptando a las necesidades y normas del momento.

Información sobre la expedición de suplemento al título

Esta información se ha incluido en la pagina web del Master <http://masterclima.uvigo.es> en este mismo apartado. El link al que se dirige la información es el siguiente:

http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/

Responsable del título

Luís Gimeno Presa

Coordinador/a del título

M^a Teresa de Castro Rodríguez

Correo electrónico del/de la responsable del título

mdecastro@uvigo.es

Fecha de verificación del título

16 / 06 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

22 / 01 / 2010

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

03 / 12 / 2009

Fecha de inscripción en el RUCT

03 / 12 / 2009

Fecha de publicación en el BOE

26 / 02 / 2010

Curso de Implantación

2009/2010

Modificaciones autorizadas

Criterio 3: se recomienda reformulación del segundo objetivo y las competencias CE1, CE5, CE7, CE11 etc. Reescribir esas partes de la memoria del Master. Fecha 20/4/2009. Responsable Comisión del Título

Criterio 4: eliminar referencia a perfil de ingreso y formación previa para acceso al doctorado, incluir conocimiento previo del alumno en otras lenguas. Se hicieron dichas correcciones en la memoria del Master. Fecha 20/4/2009. Responsable: Comisión del Título

Criterio 5: se debe eliminar los créditos del módulo obligatorio, se debe concretar la lengua que se utilizará en cada módulo y materia, se recomienda ampliar la información sobre mecanismos de control, posibles ayuda a movilidad de estudiantes y los resultados de aprendizaje. Se hicieron dichas correcciones y concreciones solicitadas en la memoria del Master.

También se amplió la información. Fecha 20/4/2009. Responsable: Comisión del Título

Criterio 7: se recomienda mayor información sobre los medios materiales y de servicios Se amplió la información en la memoria del Master. Fecha 20/4/2009. Responsable Comisión del Título

Fecha de la última acreditación

16 / 06 / 2009

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Universidade de Vigo

Memoria vigente del título

Memoria_CIENCIAS_DEL_CLIMA.pdf

Descripción del Título. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (Justificación de la valoración)/conclusiones

En la página web del máster se encuentran de forma clara y accesible datos sobre el título tales como: nombre, destinatarios, lugar dónde se imparte, responsables, número de créditos, y requisitos de matriculación (número de plazas, plazos de preinscripción y matrícula, número de créditos y periodo lectivo). Además, durante el último año se han actualizado algunos de los links que estaban obsoletos como la normativa de permanencia entre otros y se ha completado alguna información como el título del suplemento europeo o el informe de verificación del título.

Durante el presente año no se han producido cambios en la denominación original ni en el tipo de enseñanza. Esta sigue siendo presencial. Tampoco ha sido necesario atender a ninguna necesidad educativa especial y se han mantenido como lenguas oficiales el gallego y el castellano utilizando ambas indistintamente en la impartición de las asignaturas. Sólo cuando la asistencia de alumnos extranjeros lo exigía se daba preferencia al castellano sobre el gallego aunque durante el curso pasado ni siquiera esto ha sido necesario al ser los alumnos gallegos y portugueses.

Originalmente el título tiene un total de 120 créditos ECTS repartidos en 10 créditos obligatorios, 98 créditos en optativas y 12 créditos de Trabajo Fin de Máster, teniendo que cursar el alumno un mínimo de 60 créditos de matrícula. Estos números se han mantenido hasta el pasado curso cuando se han dejado de ofertar (temporalmente) determinadas asignaturas debido al número de alumnos matriculados (ver procedimiento PE03). Había una excesiva oferta para la demanda existente. En particular el número de créditos ECTS de optativas se redujo a 53.

Dada la matrícula de los pasados cursos (entorno a los 10 alumnos), el número de plazas ofertadas se siguió manteniendo en 20 (15 + 5 extracomunitarios) aunque en todo momento, durante el proceso de matrícula, se informó a los alumnos interesados que debíamos llegar a un mínimo de 20 alumnos para impartir el Máster durante el curso 13/14 tal y como exigía la Xunta. De hecho, el que no se confirmase hasta finales de septiembre, principios de octubre de 2013, que durante el curso 13/14 se podrían impartir los Másteres que no alcanzasen el número mínimo exigido de 20 alumnos, limitó y condicionó la matrícula del Máster. Durante los meses de matrícula, julio, agosto y principios de septiembre los alumnos preinscritos (14+2 de formación continua) no tenían ninguna garantía de que alcanzásemos el número mínimo de 20 alumnos y por lo tanto de que se pudiese impartir el Máster en el curso 13/14. Finalmente solo 4 alumnos se matricularon. Dadas las circunstancias (número mínimo de alumnos exigido 20) este Máster está abocado a fusionarse con otro ya que por sí solo no se va a ofertar el curso próximo. En principio ya hay un acuerdo entre la Facultad de Ciencias de Ourense y la Facultad de Ciencias del Mar de Vigo para fusionar este Máster con el Master en Oceanografía y entrar a formar parte, ambos, de un Máster Interuniversitario con las Universidades de Las Palmas y de Cádiz.

Se adjunta el link a la página del RUCT /Registro Unificado de Centros y Títulos) donde se pueden conocer los detalles del Master <https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios>.

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio.

Buenas prácticas

La comisión de seguimiento/calidad del Máster se reúne anualmente para analizar la descripción del título en función de la situación coyuntural del momento o la previsible para el siguiente curso.

Propuestas de mejora

Habría que revisar la optatividad del Máster ajustándola a la demanda real. Sin embargo, dada la especial situación de este Máster cuyo devenir es incierto, es complicado proponer un plan de mejora a este respecto. Lo más razonable y prudente es comprobar si la fusión con el de Oceanografía para entrar a formar parte del Máster Interuniversitario es finalmente factible o si hay que pensar en otras alternativas para esa fusión. Por todo ello no se propone un plan de mejora concreto. Fusión de este Máster con el Máster de oceanografía de la facultad de Ciencias del Mar para entrar a formar parte de un

Máster inter- universitario en oceanografía con las universidades de Cádiz y de Las Palmas. Actualmente la memoria VERIFICA de este Máster inter- universitario ha sido aprobado en Consello de Goberno. Alto nivel de transparencia y actualización de la página web. Propuesta de mejora transversal ver criterio 8 Resultados.

Breve descripción de las modificaciones

Fusión de este Máster con el Máster en Oceanografía de la Facultad de Ciencias del Mar. Entrar a formar parte de un Máster inter- universitario en oceanografía con las universidades de Las Palmas y Cádiz.

Justificación de las modificaciones

Dar la posibilidad a los alumnos de la Universidad de Vigo de poder cursar un Máster en su propia universidad que sirva como nexo entre los grados de Ciencias del Mar, Biología, Química, Física, Ambientales... y un programa de doctorado internacional, como por ejemplo, el del Campus Do Mar. No existen en Galicia alternativas a un Máster en Clima u Oceanografía.

1publicación boe ciencias del clima.pdf
1publicación doga ciencias do clima.pdf
1publicación doga2 ciencias do clima.pdf
VERIFICA_16_6_09.pdf

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se considera que la justificación del Máster descrita en su memoria es plenamente vigente en la actualidad tanto desde el punto de vista académico como investigador. En la actualidad en el campus de Ourense de la Universidad de Vigo ha finalizado el cuarto y último año del Grado en Ciencias Ambientales, formando a jóvenes científicos en la rama del medio ambiente. Estos alumnos junto con otros procedentes de otras titulaciones como ciencias del mar, química, física, entre otras, encuentran en nuestro Máster una continuación natural en su formación, un puente entre el grado cursado y un posible doctorado como el del Campus do Mar (un Máster inter-universitario internacional). La coordinadora de este Máster es miembro de la Comisión Académica del programa de Doctorado do Campus do Mar en cuyas directrices se enmarca perfectamente este Máster. Este programa de doctorado junto al propio programa de doctorado de Ciencias del Clima, culminan la posible formación de estos investigadores con una tesis doctoral. Este Máster es el único que puede ofertar a los alumnos una formación en temas de vigente actualidad y con elevado interés social como Meteorología y Cambio Climático dentro del marco de los Másteres del sistema universitario gallego. Este año, en particular, 7 trabajos fin de grado de ambientales fueron dirigidos por profesores del Máster (<http://ephyslab.uvigo.es/index.php?cID=233>) y pudo constatar el interés mostrado por estos alumnos de cursar el Máster.

Analizando la matrícula del Máster desde su implantación, podemos decir que ha sido muy constante, rondando los 10

alumnos, hasta este año pasado. Por lo que la oferta del Máster (20, 15 + 5 extracomunitarios) frente a la demanda era suficiente. Sin embargo, el hecho de que no se confirmase hasta finales de septiembre principios de octubre de 2013 que durante el curso 13/14 se podrían impartir los Másteres que no alcanzasen el número mínimo exigido de 20 alumnos, limitó y condicionó la matrícula del Máster. Durante los meses de matrícula, julio, agosto y principios de septiembre los alumnos preinscritos (14+2 de formación continua) no tenían ninguna garantía de que alcanzásemos el número mínimo de 20 alumnos y por lo tanto de que se pudiese impartir el Máster en el curso 13/14. Finalmente solo 4 alumnos se matricularon. Se adjunta en pdf la tabla con información sobre los alumnos del máster (Tabla 1 y 2).

Aunque se podría considerar que la matrícula del máster ha venido siendo baja, alcanzó hasta el pasado año el número mínimo exigido por la Universidad de Vigo, es necesario contextualizarla dentro de la coyuntura social actual con una oferta muy extensa de másteres, con un bajo número de alumnos matriculados en los grados, sin alumnos egresados de Ambientales y con una titulación de Física extinguiéndose como centros propios más próximos, con recortes económicos que impiden la dotación económica de los alumnos extranjeros y nacionales para cursar estudios de posgrado...

Por otro lado, sería lógico esperar un aumento en el número de matriculados en el curso 14/15 dado que tenemos la primera promoción de alumnos de Ciencias Ambientales. Este grado se imparte en el mismo campus siendo sus egresados potenciales alumnos del Master. De hecho, como ya se comentó, parte del profesorado del Máster dirigió trabajos fin de grado de ambientales y pudo constatar el interés mostrado por estos alumnos de cursar el Máster. No obstante, y pese al aumento esperado, sería una previsión muy optimista el poder alcanzar los 20 alumnos matriculados necesarios. Durante todos los años del Máster hemos tenido un elevado número de muestras de interés que finalmente no han concluido en matrícula real.

Quizás la mejor justificación que puede tener un máster de investigación no profesionalizante como el nuestro es el número de egresados que continúan su formación en un programa de doctorado y que culminan en una tesis doctoral bien en nuestra propia universidad, en otra ajena o en otros centros de investigación (IEO, CSIC). En nuestro caso, poseemos información de aproximadamente el 70% de los egresados y sobre esa muestra poblacional podemos decir que el 75% han realizado o están realizando una tesis doctoral, y de ellos el 25% ya ha acabado su formación doctoral y ha accedido a un contrato de investigación en centros españoles o extranjeros donde han tenido que concursar en convocatorias nacionales o internacionales muy competitivas (FCT Postdoctoral (Portugal), Contrato de profesor de universidad, Parga Pondal, Proyectos de Investigación Internacionales como el RAI..). Además el 17% de los que están cursando estudios doctorales tiene previsto leer su tesis doctoral en el presente curso. Finalmente añadir que para el 12% de los egresados sobre los que tenemos información, el máster ha mejorado su formación permitiéndole promocionar en su puesto laboral. Se adjunta en pdf la tabla con información sobre los alumnos del máster (Tabla 1 y 2).

Buenas prácticas

La comisión de seguimiento/calidad del Máster se reúne anualmente para analizar la justificación del título en función de la situación coyuntural del momento.

Propuestas de mejora

Disponer de una información más completa y actualizada sobre los egresados para saber si el interés del Máster sigue siendo vigente en la sociedad actual.

Alto nivel de transparencia y actualización de la página web. Propuesta de mejora transversal ver criterio 8 Resultados.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Tablas_1_2.pdf

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Justificación. Plan de mejora

Punto débil detectado

1) Información sobre egresados

Ámbito de aplicación

Máster

Responsable de su aplicación

Coordinador

Objetivos específicos

Obtener información sobre la empleabilidad de los egresados del el Máster

Actuaciones a desarrollar

Recopilar información actualizada sobre la situación actual de los egresados que podamos acceder desde el Máster.

Periodo de ejecución

Curso 14/15

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

Así se dispondrá de información actualizada sobre los egresados que nos permitirá analizar si el diseño curricular del Máster cumple con las expectativas y la demanda social actual

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se han tenido en cuenta el último informe recibido del protocolo de revisión interna referido al informe de seguimiento presentado anteriormente así como el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se considera que tanto los objetivos como las competencias generales y específicas del Máster se adecuan perfectamente al entorno socio- económico y académico actual, ajustándose a los referentes nacionales e internacionales. De hecho, son claros ejemplos de ello la implantación del grado en Ciencias Ambientales (este año se ha graduado la primera promoción) en el mismo campus del Máster y el desarrollo e implantación de un programa de Doctorado internacional como el del Campus do Mar (<http://campusdomar.es/>) dentro del cual se enmarca perfectamente nuestro Máster. Las competencias tanto generales como específicas son coherentes con los principios fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidades. Tanto en la memoria del título como en la página web del Máster se definen de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios siendo estas coherentes con los objetivos del Máster. Dado el pequeño ratio alumno/profesor que existe en el Máster, el seguimiento de la evolución de las competencias y habilidades del alumno por parte de profesor ha venido siendo muy personalizada y por lo tanto muy estrecha. El profesor en todo momento tiene un seguimiento de la evolución de los alumnos tanto desde el punto de vista formal como de

desarrollo de habilidades prácticas. Los aspectos formales de conocimiento se desarrollan en pequeños grupos (difícilmente de más de 5- 6 personas) donde la interacción alumno- profesor es constante y dónde el profesor puede realizar preguntas, iniciar discusiones e incentivar las reflexiones en el aula. La parte práctica se realiza en el aula informática del centro o en el aula del Máster bajo la estrecha supervisión del profesor resolviendo, en el aula, casos de estudio donde aplican los conocimientos prácticos explicados por el profesor. Por lo tanto, las competencias del alumnado se evalúan de forma continua en el aula del Máster y en el aula informática según la resolución de los casos prácticos. Además, cada profesor evalúa la autonomía del alumno mediante una serie de trabajos o cuestiones que le manda resolver fuera del aula poniendo a su disposición todos los medios que pueda necesitar y estando disponible para cualquier consulta mediante tutorías e intercambio constante de emails con el alumnado.

Al final de su proceso formativo en el Máster y como mecanismo de evaluación de la adquisición de competencias y habilidades tanto generales como específicas por parte del alumnado se proponen unos trabajos fin de Máster que tienen que desarrollar de forma autónoma. En ellos se aplican los conocimientos y herramientas adquiridas en las asignaturas cursadas. Los alumnos pueden elegir entre; i) trabajos que se exponen y defienden delante de un tribunal que lo evalúa o ii) su TFM es un artículo de la revista Avances en Ciencias de la Tierra (ACT, ISSN 2172- 9328). El ACT es una revista docente- investigadora que recoge cada curso los trabajos de fin de Máster de los alumnos que quieran. Para que dichos trabajos sean publicados han de pasar por revisores propios y ajenos al Master que valoran el trabajo del alumno. Dicha revista se publica on line cada año en <http://ephyslab.uvigo.es/index.php/eng/> y tiene un enlace en la página web del Master en la sección de Planificación de la enseñanza en el ítem Proyectos fin de Master. A finales del presente año se publicará el volumen V correspondiente a los trabajos del curso 2013/14. Mediante ambos tipos de TFM el alumno demuestra que ha alcanzado la madurez necesaria como para realizar de forma autónoma un trabajo de investigación, redactarlo en los términos científicos adecuados o hacer una exposición pública concisa y clara de: los objetivos a conseguir, la metodología utilizada así como describir y discutir los resultados más importantes obtenidos dentro del estado del arte actual de su tema de investigación.

En relación al análisis de los indicadores de satisfacción del alumnado, debido a que ningún alumno participó en la encuesta propia de la Universidad de Vigo, durante este curso también se ha realizado una encuesta de satisfacción interna a este colectivo. De hecho durante este curso el índice de participación en las encuestas del alumnado ha sido del 100% aunque hay que tener en cuenta que el bajo número de matriculados (4 alumnos) ha facilitado este resultado. De esta encuesta se ha podido comprobar que el 100% de los alumnos se muestra bastante satisfecho con los objetivos del plan de estudios. Estos alumnos han valorado con un 6 sobre 7 los ítems relacionados con a) conozco y estoy satisfecho con los objetivos generales del plan de estudios y b) las guías docentes de las materias son accesibles y coherentes con los objetivos del plan de estudios.

De las encuestas de satisfacción propias de la Universidad realizadas por el profesorado, este año se ha vuelto a obtener un índice de participación bajo, 12.5 %, que corresponde a 2 personas encuestadas. De los resultados se ha obtenido una puntuación de 5.5 sobre 7 en relación a la satisfacción de los objetivos reflejados en el plan de estudios, sin embargo hay que tener en cuenta que el bajo número de personas encuestadas no proporciona un resultado significativo. Debido a este bajo grado de participación en las encuestas propias de la Universidad, este año se ha realizado una encuesta interna a este colectivo para obtener información complementaria. Así se ha conseguido un número de encuestados de 10 personas. De estas encuestas internas se ha comprobado que el 100% de los encuestados se han mostrado bastante satisfechos con los objetivos reflejados en el plan de estudios con una puntuación superior a 6 sobre 7.

Con respecto a las encuestas de la Universidad de Vigo, las encuestas de satisfacción internas no se realizan en un periodo de tiempo determinado sino que se pueden cubrir durante todo el curso facilitando así la participación de los estudiantes y profesores a los que se les recuerda constantemente que deben cubrirlos. Por eso creemos que el índice de participación conseguido es mayor.

La comisión de seguimiento/calidad del Master ha redundado en el diseño de procedimientos y en la elaboración de evidencias de calidad que este año han tenido que ser ligeramente modificados por cambio en su denominación. Dicha comisión ha realizado un seguimiento entre otras cosas de la vigencia de las competencias específicas y generales del Máster y la adecuación de sus objetivos a la situación académica y socio- económica actual y ha analizado los resultados obtenidos relacionados con las competencias adquiridas por los alumnos para estudiar la adecuación de los contenidos de módulos, materias y sistemas de evaluación. Además, en la página web del Máster se han cambiado los procedimientos generales de calidad que estaban en cada uno de los apartados de Descripción del Máster a la sección de Calidad y se han traído de ahí las aplicaciones de dichos procedimientos de calidad a los distintos apartados de la sección de Descripción del Máster. Así consideramos que la estructuración es más clara.

Buenas prácticas

La comisión de seguimiento/calidad del Máster se reúne de forma anual para seguir los procedimientos de revisión del Máster entre los cuales se establece un procedimiento de revisión de las competencias y los objetivos generales del título

para que: i) se mantengan coherentes con el principio de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de personas con discapacidad, ii) que las competencias se correspondan con las competencias generales que establecen los Reales Decretos y iii) se garanticen que las competencias adquiridas por el alumno se corresponden con las definidas en el Título y que hay correspondencia con las competencias recogidas en documentos del resto de entidades nacionales o internacionales.

La realización de encuestas de satisfacción internas al alumnado nos ha permitido conocer el grado de satisfacción de los alumnos con los conocimientos y habilidades que están adquiriendo. También se ha realizado por primera vez una encuesta interna al profesorado que ha proporcionado información complementaria sobre la satisfacción de este colectivo con los objetivos propuestos en el Master.

Elaboración anual de una revista docente- investigadora que recoge cada curso parte de los trabajos de fin de Máster de los alumnos. Dicha revista titulada Avances en Ciencias de la Tierra (ACT, ISSN 2172- 9328) se publica on line cada año en <http://ephyslab.uvigo.es/index.php/eng/> y tiene un enlace en la página web del Master en la sección de Planificación de la enseñanza en el ítem Proyectos fin de Master. A finales del presente año se publicará el volumen V correspondiente a los trabajos del curso 2013/14.

Propuestas de mejora

Alto nivel de transparencia y actualización de la página web. Propuesta de mejora transversal ver criterio 8 Resultados.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la página web del Máster se encuentra de forma clara y accesible toda la información relativa a procedimientos de acogida y orientación del estudiante, perfil de ingreso, transferencia y reconocimiento de créditos.... <http://masterclima.uvigo.es/>. Además se ha creado una sección adicional para todo el proceso de pre- inscripción, matrícula y requisitos. En esta sección también se ha incluido un ítem de Sugerencias/Reclamaciones que permitirán evaluar en un futuro la satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación.

Todos los años se realizan las siguientes acciones para intentar captar alumnos:

- 1) Reunión con la prensa y la Vicerrectora de Campus en Julio a la que asiste la coordinadora del Máster y todos los alumnos que lo deseen del campus. Esta reunión sirve para publicitar todos los Máster del Campus. Durante dicha entrevista la coordinadora informa sobre los aspectos generales del Master y responde a las preguntas que puedan surgir;
- 2) Publicitar el Máster en otras universidades (Aveiro, Lisboa, Manchester, Complutense, Pablo Olavide...) a través de vínculos de colaboración existentes y en centros de investigación como AEMET o Meteogalicia con los que mantenemos colaboraciones.
- 3) Página web. Durante el curso pasado, el Máster ha participado también en un ciclo de charlas en Ciencias de la Tierra en la que han intervenido investigadores tanto nacionales como internacionales y a los cuales también han asistido los alumnos del Máster. Toda la información relativa al ciclo de conferencias se ha hecho pública en la siguiente página web: <http://ephyslab.uvigo.es/index.php/>. Esto ha supuesto una mayor difusión para el Máster así como una formación docente

más amplia y variada para sus alumnos.

Fruto de estas acciones recibimos, tanto la coordinadora como el/la orientador/a, numerosas muestras de interés de alumnado potencial a cursar el Máster. Muchos de estos alumnos potenciales solicitan cartas de admisión que les permitan solicitar becas o preguntan por situaciones personales particulares.

Analizando la matrícula del Máster desde su implantación, podemos decir que ha sido muy constante, rondando los 10 alumnos, hasta el curso pasado. Durante el pasado curso, el acceso de los estudiantes se vio seriamente condicionado por el hecho de que no se confirmase hasta finales de septiembre principios de octubre de 2013 que durante el curso 13/14 se podrían impartir los Másteres que no alcanzasen el número mínimo exigido de 20 alumnos. Durante los meses de matrícula, julio, agosto y principios de septiembre los alumnos preinscritos (14+2 de formación continua) no tenían ninguna garantía de que alcanzásemos el número mínimo de 20 alumnos y por lo tanto de que se pudiese impartir el Máster en el curso 13/14. Finalmente sólo 4 alumnos se matricularon. La información relativa al acceso de estudiantes del Máster se ha resumido en el pdf de las Tablas 1 y 2 que se adjuntan.

En la tabla 1 se puede comprobar que existe prácticamente paridad entre hombres y mujeres durante todos los cursos del Máster con excepción del curso pasado (solamente 4 alumnos). También se puede observar que, en media durante estos 5 años, un 65% de los alumnos eran españoles, un 20% en media comunitarios y un 14% extracomunitarios. Si bien es necesario comentar que pese a que el número de alumnos extracomunitarios se había ido incrementando del curso 09/10 al 11/12, cayó en picado a 0 en los dos últimos cursos ante la falta de dotación económica en los países de origen de los alumnos para cursar estudios de posgrado en el extranjero (Chile, Méjico, Cuba, Perú). Muchos de los alumnos extracomunitarios de años anteriores disfrutaban de becas, por ejemplo del Estado Cubano. El porcentaje de alumnos propios que acceden el Máster es, en media, del orden del 32%. Esto indica que la procedencia de los alumnos que acceden al Máster es bastante diversa. En concreto el curso pasado, la mitad de los alumnos procedían de Portugal, uno de la Universidad de Santiago de Compostela y otro era un alumno propio de la de Universidad de Vigo.

En la tabla 2 podemos encontrar información sobre los grados desde los que accede nuestro alumnado. Pese a que la licenciatura de física está presente todos los años por ser el centro propio del Máster, los grados desde los que accede nuestro alumnado son muy diversos: Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Ingeniería Técnica Agrícola, Ingeniería Técnica Informática, Meteorología, Derecho....

La figura del/de la orientador/a permite que los alumnos tengan un guía a través del proceso de matriculación y becas. También resuelve dudas sobre la metodología docente y orienta a los alumnos en la selección de las asignaturas según su perfil o en la solicitud de becas. Una vez matriculados está disponible para ayudar a los estudiantes extranjeros en su adaptación (apertura de cuentas corrientes o solicitud de tarjetas de residencia, por ejemplo). También está accesible para todos aquellos alumnos egresados que necesiten orientación sobre programas de doctorado tanto nacionales como internacionales para continuar su formación facilitando si es necesario el trámite de obtención de cartas de recomendación. Además, las encuestas internas realizadas a los alumnos durante este curso, el 100% se ha mostrado muy satisfecho con la existencia de esta figura ya que se ha obtenido una puntuación de 6 sobre 7 en relación a la adecuación de las acciones de orientación llevadas a cabo.

En las encuestas de satisfacción internas realizadas al alumnado durante este curso se ha comprobado que estos están totalmente de acuerdo con el proceso de selección, admisión y matriculación que se lleva a cabo obteniendo una puntuación en este indicador de 6.5 sobre 7.

Se realizan reuniones de profesores y coordinadores a lo largo del curso para establecer las condiciones de admisión de estudiantes procedentes de otros centros y sistemas universitarios así como de profesionales cuya experiencia profesional previa pueda ser convalidada por parte de los contenidos del Máster.

Una vez matriculados, a los alumnos se les permite elegir uno o varios profesores/investigadores encargados de la dirección del trabajo final de Máster que pueden proporcionar a los alumnos la orientación y apoyo necesario durante el desarrollo del curso. Asimismo, cada profesor/coordinador de cada asignatura tiene disponibilidad para llevar a cabo los procesos de tutorización siempre que los alumnos lo soliciten.

La comisión de seguimiento/calidad del Máster ha ido generando evidencias de los procedimientos de calidad. En un ejercicio de transparencia todas las evidencias de las comisiones referidas a cada uno de los criterios están disponibles en la página web. Además, en la página web del Máster se han cambiado los procedimientos generales de calidad que estaban en cada uno de los apartados de descripción del Máster y se han cambiado por las aplicaciones específicas al Máster de dichos procedimientos de calidad. Así consideramos que la estructuración es más clara.

Buenas prácticas

1) La figura del/de la orientador/a que ayuda a los alumnos en múltiples facetas (académicas, logísticas, económicas y administrativas) durante el tiempo que cursan el Máster, sirva como ejemplo:

? orientación en todo el proceso de matriculación,

? orientación en la solicitud de becas o ayudas,

- ? orientación en la búsqueda de alojamiento,
 - ? ayuda en la apertura de cuentas bancarias,
 - ? ayuda con los seguros médicos
 - ? facilitar orientación respecto a las asignaturas, aulas, medios.
 - ? servir de intermediario entre profesores y alumnos de nuevo acceso
 - ? orientar a alumnos egresados sobre posibles programas de doctorado nacionales o extranjeros que puedan ser de su interés
 - ? ayudar en la solicitud de cartas de recomendación para alumnos egresados o cartas de aceptación para los alumnos nuevos...
- 2) Se mantiene un programa de becas propias del máster. La mayor parte del dinero recibido para el Máster se destina en la creación de unas becas propias que incentiven y ayuden en la matriculación de estudiantes. También se actualiza constantemente en la página web toda la información referida a otras becas (Campus do Mar, diputación de Ourense, Ministerio, becas propias de la Uvigo) para que sean de fácil acceso a los estudiantes y así fomentar la captación de alumnos.
- 3) Se pretende seguir realizando labores de publicidad y difusión del Máster en los medios de comunicación o mediante distribución de trípticos en otros centros nacionales y extranjeros.

Propuestas de mejora

Alto nivel de transparencia y actualización de la página web. Propuesta de mejora transversal ver criterio 8 Resultados.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Creemos que los contenidos de las materias así como las actividades formativas se corresponden con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Además se ha analizado que su planificación docente constituye una continuación académica natural a grados ya existentes en las universidades españolas (como Ciencias Ambientales, Oceanografía, Ciencias del Mar, Meteorología, Física) y se enmarca perfectamente en las directrices de acceso en programas de doctorado como el que tienen el campus de Excelencia Internacional Campus do Mar que se va a iniciar en el presente curso académico <http://campusdomar.es/> o en el propio de Ciencias del Clima.

También se ha observado que la oferta de optatividad del Máster es muy elevada dado el número de matriculados y esto nos lleva a un calendario muy ajustado solapándose en el tiempo los trabajos del alumno de varias asignaturas. Esto viene también agravado por el calendario de matriculación que impide comenzar antes las clases. Dadas las circunstancias (número mínimo de alumnos exigido 20) este Máster está abocado a fusionarse con otro ya que por sí solo no se va a ofertar el curso próximo. En principio ya hay un acuerdo entre la Facultad de Ciencias de Ourense y la Facultad de Ciencias del Mar de Vigo para fusionar este Máster con el Master en Oceanografía y entrar a formar parte ambos de un Master Interuniversitario con las Universidades de Las Palmas y de Cádiz. Esta fusión no es todavía un hecho y a la espera de lo que pueda suceder de momento no solicitaremos reducir la optatividad.

Sin embargo, durante el curso 13/14 se han dejado de ofertar (temporalmente) determinadas asignaturas debido al número

de alumnos matriculados. Había una excesiva oferta para la demanda existente. El hecho de que no se confirmase hasta finales de septiembre principios de octubre de 2013 que durante el curso 13/14 se podrían impartir los Másteres que no alcanzasen el número mínimo exigido de 20 alumnos, limitó y condicionó la matrícula del Máster. Finalmente sólo 4 alumnos se matricularon. La comisión académica del máster seleccionó las asignaturas optativas a ofertar entre las más demandas durante toda la trayectoria del Máster.

La comisión de seguimiento/calidad ha revisado las competencias que adquiere el alumnado así como los contenidos de los módulos y materias para comprobar que siguen siendo coherentes con el título otorgado y el sistema de evaluación. Para ello se utilizaron los resultados académicos obtenidos del sistema de evaluación continua del profesorado, la situación de los egresados así como la información obtenida de las encuestas internas del alumnado.

Los ítems de la página web relacionados con los aspectos docentes específicos del curso se han ido actualizando. La información general sobre la planificación docente del Máster como la descripción completa del tipo de asignaturas ofertadas: duración, calendario, tipo de clases... que está descrita en la página web del Máster en la sección de Planificación de la Enseñanza en los ítems: Estructura del programa formativo y Distribución temporal, se ha mantenido.

Durante el curso se realizan múltiples reuniones de profesores y coordinadores de las asignaturas del Máster para estructurar la carga docente y de trabajo propio de los alumnos. También se realizan reuniones para tratar de establecer los horarios de las asignaturas, el calendario de exámenes, el sistema de evaluación de los TFM, el plan de acción tutorial, las normas para la presentación de los trabajos fin de Master, la elaboración de las guías docentes... permitiendo una puesta en común de los resultados obtenidos y problemas observados. En estas reuniones por ejemplo, se detectaron solapamiento entre asignaturas en la carga de trabajo del alumno y sirvieron para una mejor estructuración de dicha carga de trabajo. También se detectó que la evaluación de algunas asignaturas no se ajustaba estrictamente a la guía docente debido al bajo número de alumnos por asignatura en el curso 13/14 (recordemos que solo hubo 4 alumnos matriculados con lo que en muchas asignaturas había menos de 4 alumnos). Durante el pasado curso la interacción profesor- alumno fue muy estrecha con un continuo seguimiento del alumno por parte del profesor, con clases muy interactivas que hizo que las pruebas de evaluación, que en ocasiones constaban de varios ejercicios, se redujesen ya que algunas de esas pruebas se resolvían en clase de forma interactiva. Sirva como ejemplo que en varias asignaturas donde había como pruebas de evaluación un cuestionario de conocimientos y un trabajo, al final se redujo a un trabajo ya que el cuestionario se resolvía de modo cooperativo en clase. Esto supuso también una reducción de la carga de trabajo propio del alumno que ayudó a evitar el solapamiento entre asignaturas comentado anteriormente. Puesto que la situación del año pasado fue extraordinaria no se consideró pertinente modificar las guías docentes de las asignaturas.

Se han introducido en la página web del Máster las nuevas evidencias generadas de los nuevos procedimientos llevados a cabo para el curso 2013-2014, (<http://masterclima.uvigo.es>). Además, en la página web del Máster se han cambiado los procedimientos generales de calidad que estaban en cada uno de los apartados de descripción del Máster y se han cambiado por las aplicaciones específicas al Máster de dichos procedimientos de calidad. Así consideramos que la estructuración es más clara.

Estas acciones llevadas a cabo son imprescindibles para tener una página web útil y transparente y para mantener plenamente vigente en el entorno académico y socio- económico las competencias que adquiere el alumnado así como los contenidos de los módulos y materias comprobando su coherencia con el título otorgado. El seguimiento de los resultados del aprendizaje obtenidos durante el Master nos permite analizar el proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción internas realizadas, se ha comprobado que el grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza es bastante alto (6 sobre 7), siendo el número de encuestados del 100%. Cabe destacar un punto en el que se obtiene un valor de 7 por parte de todo el alumnado en relación a que los conocimientos, habilidades y actitudes propuestas en las guías docentes se desarrollan adecuadamente. De los resultados de las encuestas propias de la Universidad al profesorado también se ha obtenido una puntuación alta (5 sobre 6) aunque en este caso hay que tener en cuenta el bajo número de participantes (2 personas). De las encuestas internas al profesorado se obtiene la misma puntuación pero en este caso la encuesta fue realizada por 10 personas.

En cuanto a los resultados en las materias de las encuestas de evaluación docente, no se dispone de ningún indicador para poder evaluar.

Analizando las tasas académicas para todos los cursos impartidos (Tabla de relación SGIC-Seguimiento de títulos), se puede comprobar que la tasa de éxito y eficiencia siempre ha sido del 100% mientras que la tasa de rendimiento y graduación siempre han superado el 80% y 70% respectivamente. Por otro lado, en cuanto a la tasa de abandono siempre ha mostrado un 0% excepto en el curso 2011-2012 donde se obtuvo una tasa del 40%. Esto se puede explicar debido a que durante ese curso 1 alumno extranjero abandonó los estudios por problemas personales que le obligaron a regresar a su país. En el valor de la tasa también se contabilizó a un alumno que aparecía como matriculado pero nunca realizó el pago correspondiente al importe total de la matrícula por lo que su valor no es totalmente correcto.

Buenas prácticas

Elaboración anual de una revista docente- investigadora que recoge cada curso una gran parte de los trabajos de fin de Máster de los alumnos. Dicha revista titulada Avances en Ciencias de la Tierra (ACT, ISSN 2172- 9328) se publica on line cada año en <http://ephyslab.uvigo.es/index.php/eng/> y tiene un enlace en la página web del Master en la sección de Planificación de la enseñanza en el ítem Proyectos fin de Master. A finales del presente año se publicará el volumen V correspondiente a los trabajos del curso 2013/14.

La realización de encuestas de satisfacción internas al alumnado y también al profesorado nos ha permitido obtener indicadores para valorar el grado de satisfacción de estos colectivos con la planificación de la enseñanza.

Propuestas de mejora

Mejorar el plan de acción tutorial para que sea más completo.

Alto nivel de transparencia y actualización de la página web. Propuesta de mejora transversal ver criterio 8 Resultados.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

PAT

Punto débil detectado

2

Ámbito de aplicación

Master

Responsable de su aplicación

Coordinador del Master

Objetivos específicos

Nuevo PAT

Actuaciones a desarrollar

Añadir información sobre los objetivos y funciones a desempeñar en el plan de acción tutorial y que éste no se reduzca al horario de tutorías

Periodo de ejecución

Curso 14/15

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Web

Observaciones

Mejorar el Plan de Acción Tutorial para que no contenga sólo los horarios de tutoría de los profesores.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La comisión de seguimiento/calidad del Máster ha analizado el personal académico disponible y ha concluido que cumple todos los requisitos necesarios para impartir el Máster creando evidencias a este respecto que se han adjuntado en el apartado de Calidad. El Máster cuenta con un profesorado muy diverso tanto desde el punto de vista de su formación como del lugar donde desarrolla su actividad. De este modo cuenta con profesores procedentes de diferentes universidades españolas así como de otros centros como el CSIC, AEMET o Meteogalicia. También contamos con profesores de universidades extranjeras tanto portuguesas como sudamericanas. Desde su implantación varios de sus profesores han mejorado su situación académica pasando: de profesores titulares a catedráticos, de profesores contratados doctores a titulares de Universidad y de contratados Juan de la Cierva a Ramón y Cajal. Por esta razón se ha modificado la información a este respecto en la página web y se ha ampliado introduciendo los cv abreviados de todos los profesores. En estos cv podemos tener toda la información sobre su vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y datos de contacto como su email y su teléfono.

La comisión de seguimiento/calidad del Máster ha permitido también analizar la adecuación de los profesores a los requisitos del Máster y su adecuación a la adjudicación de su docencia. Además, la comisión académica del máster se reúne anualmente con profesores y coordinadores de las asignaturas para actualizar el listado de coordinadores teniendo en cuenta los resultados obtenidos y los problemas observados. Básicamente no ha habido necesidad de grandes cambios de coordinadores.

En el Máster contamos además con un técnico informático que realiza labores de mantenimiento de los equipos informáticos, actualización de la página web así como del aula audiovisual. Finalmente, tras el análisis del pasado curso podemos concluir que no hemos detectado la necesidad de nuevo personal de apoyo o de mejora en la cualificación del profesorado que imparte la docencia del Máster. Se considera además, suficiente y adecuado el resto del personal de

apoyo (personal de limpieza, pas...). De las encuestas de satisfacción internas realizadas al alumnado se ha comprobado que los estudiantes se muestran bastante satisfechos con el personal de administración y servicios del centro con una puntuación de 6.25 sobre 7.

En cuanto a los resultados en las materias de las encuestas de evaluación docente, no se dispone de ningún indicador para poder evaluar.

Buenas prácticas

La comisión de seguimiento/calidad del Máster se reúne anualmente para analizar la adecuación de los profesores a los requisitos del Máster y a la adjudicación de su docencia. Las actas de cualquiera de las dos comisiones se adjuntan en la página web en un ejercicio de transparencia.

Existencia de un/a orientador/a.

Siempre que algún profesor del Máster cambia su situación laboral o cuando su cv abreviado haya quedado muy obsoleto se actualiza dicha información en la página web del Máster en el apartado de Recursos humanos, Profesorado y otros recursos.

La desgravación docente del Máster se reparte de forma equitativa al trabajo desempeñado entre los profesores, coordinadores y miembros de comisiones del Máster.

Propuestas de mejora

Alto nivel de transparencia y actualización de la página web. Propuesta de mejora transversal ver criterio 8 Resultados.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los medios materiales y servicios de la Universidad expuestos en la memoria del Máster y accesibles en la página web garantizan el perfecto desarrollo de las actividades del Máster así como que cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos/as.

Además, durante el pasado curso la comisión de seguimiento/calidad del Master estableció procedimientos de gestión, mantenimiento y revisión de los recursos materiales y de servicios para garantizar el perfecto desarrollo del Máster y cumplir con los requisitos de accesibilidad. Las evidencias derivadas de dicho procedimientos se han introducido en la página web en un ejercicio de transparencia. Dicha evidencias ponen de manifiesto la perfecta adecuación de los espacios disponibles para la titulación.

Teniendo en cuenta además que muchos de los alumnos que cursan el Máster son extranjeros y en muchas ocasiones no disponen de un lugar de trabajo adecuado, durante el pasado curso se impartieron las clases del Máster en un aula propia no compartida con el resto de la facultad. Un aula que está además a disposición de los alumnos durante todo el resto del día para que tengan un sitio de trabajo, reunión y puesta en común dotado además de acceso a internet. Por lo demás el resto de equipamiento (portátiles, aulas informáticas, cañón de luz...), servicios generales e instalaciones están perfectamente adaptadas al Máster.

De los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción internas realizadas al alumnado se ha comprobado de nuevo que el grado de satisfacción de los estudiantes y el profesorado con la gestión de los recursos materiales es bastante satisfactorio. Los estudiantes han valorado con un 6.5 sobre 7 la adecuación de sus necesidades a los espacios destinados al trabajo (instalaciones, aulas de teoría,...) y con un 6.25 sobre 7 la adecuación de los servicios externos como cafetería, reprografía,...

En relación a las encuestas propias de la Universidad al profesorado, para los ítems comentados en el caso de los

estudiantes se ha obtenido una puntuación de 5.5 y 6 puntos sobre 7 respectivamente. Hay que tener de nuevo en cuenta el bajo número de participación en estas encuestas (2 personas) lo que no proporciona un resultado significativo. Considerando las encuestas internas realizadas al profesorado se han obtenido puntuaciones menores que no superaron los 5 puntos.

Buenas prácticas

En los laboratorios de investigación de los profesores que imparten asignaturas en el Máster, siempre hay puestos disponibles para que, en caso de que los alumnos lo soliciten puedan tener acceso a un ordenador así como a diversa información que facilite el desarrollo de su trabajo en el Máster, permitiendo un contacto más próximo con cada uno de los profesores.

Existen ordenadores portátiles (4) a disposición de aquellos alumnos que carezcan de ellos para facilitar su trabajo personal.

Un aula exclusiva para los alumnos del Máster dotada con ordenadores (6-7) y conexión a internet durante todo el horario laboral creando así un espacio propio, no compartido con el resto de la facultad, donde tener un sitio de trabajo, reunión y puesta en común.

Propuestas de mejora

Alto nivel de transparencia y actualización de la página web. Propuesta de mejora transversal ver criterio 8 Resultados.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Pese a que durante el pasado curso se ha recordado al profesorado y el alumnado la necesidad de cubrir la encuesta de satisfacción propia de la Universidad y se han dado todas las facilidades posibles, el conseguir una mayor participación en dichas encuestas sigue siendo una tarea pendiente. De hecho, en el curso actual el índice de participación del profesorado ha sido del 12.5%, que corresponde a 2 personas encuestadas. En el caso de los estudiantes, ningún alumno participó en la encuesta.

De los resultados recogidos en la Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos se puede comprobar que el grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas llega a los 5 puntos sobre 7 mientras que el grado de satisfacción con los estudiantes es de 4.89 puntos. Por otro lado, en cuanto a los servicios de apoyo al estudiante y recursos de apoyo a la enseñanza se obtiene una puntuación de 4.5 y 6 respectivamente. Aunque el resultado correspondiente al PDI parece satisfactorio, hay que tener en cuenta que el número de encuestados es muy bajo lo que no permite hacer un análisis correcto.

Debido a este bajo grado de participación del profesorado en las encuestas propias de la Universidad, este año se ha realizado una encuesta interna a este colectivo para obtener información complementaria sobre el grado de satisfacción con los estudiantes. Se ha conseguido un índice elevado de participación con respecto a los cursos anteriores (curso 11/12: 8.82% de participación; curso 12/13: 25% de participación) con 10 personas encuestadas. De estos resultados se puede concluir que el 40% de los encuestados están bastante de acuerdo (6 puntos sobre 7) en que los alumnos desarrollan las actividades previstas en el programa previamente coordinadas mientras que el 60% se muestra totalmente de acuerdo (7 puntos sobre 7). En cuanto a la participación activa en los debates y actividades que se desarrollan en el aula el 30% está totalmente de acuerdo (7 puntos), el 50% bastante de acuerdo (6 puntos) y el 20% de acuerdo. En

general, el 40% de los profesores encuestados se muestra bastante satisfecho (6 puntos) con su grupo de estudiantes mientras que el 60% se muestra totalmente satisfecho (7 puntos).

En cuanto al análisis de los indicadores de satisfacción del alumnado, debido a que ningún alumno participó en la encuesta propia de la Universidad de Vigo, durante este curso también se ha realizado una encuesta de satisfacción interna a este colectivo. Se ha obtenido un 100% de participación facilitada por el bajo número de matriculados. De dicha encuesta se puede concluir que el grado de satisfacción de los estudiantes con el Master es en general bastante satisfactorio. Tanto en el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza, grado de satisfacción con el proceso de selección, admisión y matriculación y grado de satisfacción con los recursos de apoyo a la enseñanza se han obtenido puntuaciones superiores a 6 sobre 7.

En cuanto a los indicadores de la Tabla de relación SGIC-Seguimiento de títulos relacionados con las tasas académicas, se puede comprobar que la tasa de rendimiento, éxito y eficiencia del último curso es del 100% tanto para hombres como para mujeres mientras que la tasa de graduación supera el 80%. Por otro lado, la tasa de abandono muestra un 0%. Aunque estos resultados parecen muy satisfactorios, hay que tener en cuenta el bajo número de alumnos matriculados durante el curso 2013-2014 (4 alumnos). Esto facilita una atención casi completamente personalizada de cada alumno facilitando en gran medida una obtención muy favorable en los resultados académicos.

Analizando las tasas académicas para todos los cursos impartidos (Tabla de relación SGIC-Seguimiento de títulos), se puede comprobar que la tasa de éxito y eficiencia siempre ha sido del 100% mientras que la tasa de rendimiento y graduación siempre han superado el 80% y 70% respectivamente. Por otro lado, en cuanto a la tasa de abandono siempre ha mostrado un 0% excepto en el curso 2011-2012 donde se obtuvo una tasa del 40%. Esto se puede explicar debido a que durante ese curso 1 alumno extranjero abandonó los estudios por problemas personales que le obligaron a regresar a su país. En el valor de la tasa también se contabilizó a un alumno que aparecía como matriculado pero nunca realizó el pago correspondiente al importe total de la matrícula por lo que su valor no es totalmente correcto.

Durante el curso 13/14 también se ha analizado información con relación a los egresados del Master correspondientes a todos los cursos para poder justificar los resultados más adecuadamente. De estos resultados, que se muestran en la tabla 2, se ha comprobado que un elevado porcentaje de los alumnos al finalizar el Máster decidió cursar estudios de doctorado o consiguió un contrato de investigación vinculado a una Universidad. Este es un buen resultado para un Máster orientado a la investigación como es el caso del Master en Ciencias del Clima.

Durante el pasado año se ha generado y hecho públicas las evidencias de los procedimientos de calidad para el análisis y mejora de los resultados de los indicadores principales del título. Esto, ha permitido revisar los índices de resultados comparándolos con los de años anteriores y los previstos en la Memoria. Además, durante el pasado curso la comisión de seguimiento/calidad del Máster estableció procedimientos de gestión, mantenimiento y revisión de los recursos materiales y de servicios para garantizar el perfecto desarrollo del Máster y cumplir con los requisitos de accesibilidad. Las evidencias derivadas de dicho procedimientos se han introducido en la página web en un ejercicio de transparencia.

Buenas prácticas

La comisión de seguimiento/calidad en una reunión anual analiza los resultados obtenidos en los distintos indicadores comparando los resultados con los de otros años y con los esperados en la Memoria del Máster. En la página web del Máster se recoge la evidencia de la reunión de dicha comisión en un ejercicio de transparencia.

Durante este curso se ha realizado por primera vez una encuesta interna al profesorado que ha proporcionado información sobre el grado de satisfacción con los estudiantes. Esto ha permitido obtener información complementaria a la facilitada por las encuestas propias de la Universidad de Vigo.

También se ha realizado al alumnado una encuesta de satisfacción interna que nos permite conocer el grado de satisfacción de este colectivo con el desarrollo del Máster

Un elevado nivel de transparencia en la página web. La información pública de la página web del Máster es más completa de lo exigido. De hecho tiene todos los procedimientos de calidad generados o adaptados por la Comisión de seguimiento/calidad del Máster. También se han hecho públicas las evidencias de la aplicación de dichos procedimientos. Tiene además un acceso directo a xescampus para que los alumnos que, a través de la página web se informan de todo lo relacionado al Máster, también puedan matricularse directamente. También se hacen públicos los trabajos Fin de Máster de los alumnos en una publicación digital que sirve como ejemplo para nuevos estudiantes. Además, se ha creado un contacto directo a la figura del/de la orientador/a de fácil acceso al alumnado así como acceso directo a las becas propias del Máster, publicándolas y dando toda la información al respecto relacionado con plazos, listas Esta buena práctica se puede considerar como transversal y aunque se ha descrito en este criterio afecta a todos los demás criterios.

Propuestas de mejora

Seguir manteniendo el elevado nivel de actualización y transparencia de dicha página web. Este plan de mejora se puede considerar como transversal ya que afecta a todos los demás criterios.

Recopilar información sobre egresados (ver plan de mejora del criterio de Justificación).

Conseguir una buena participación en las encuestas de valoración de satisfacción tanto de los alumnos como de los profesores para que los resultados de la misma sirvan de indicadores para analizar los resultados académicos obtenidos.

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Encuestas de satisfacción

Punto débil detectado

4

Ámbito de aplicación

Máster

Responsable de su aplicación

Coordinador del Master

Objetivos específicos

Mantener un buen nivel de participación en las encuestas de satisfacción

Actuaciones a desarrollar

Incentivar la participación en las encuestas de satisfacción.

Periodo de ejecución

Curso 2014/15

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Web

Observaciones

Se pretende concienciar tanto al profesorado como al alumnado para que participen en las encuestas de satisfacción tanto de la universidad como internas del Máster facilitando, en la medida de lo posible, su participación para que así los resultados de la misma sirvan de indicadores para analizar los resultados académicos obtenidos.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Encuestas de satisfacción

Punto débil detectado

3

Ámbito de aplicación

Máster

Responsable de su aplicación

Coordinador del Master

Objetivos específicos

Mejorar web

Actuaciones a desarrollar

Mantener el elevado nivel de transparencia y de información en la página web del Máster

Actualizar todos los links relacionados con el proceso de matriculación. Así la página web aparte de ser la información pública del Máster es una herramienta útil para el alumnado.

Introducir nuevas evidencias generadas de los distintos procedimientos de calidad de la comisión de seguimiento/calidad del Máster.

Introducir los resultados de las tasas de indicadores de rendimiento, abandono, eficiencia, éxito,... de cada año.

Introducir información sobre las becas propias.

Introducir los resultados anuales de las encuestas de satisfacción.

Introducir información sobre los egresados.

Mantener actualizado la publicación de los TFM del ACT entre otros

Periodo de ejecución

Curso 2014/15

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Web

Observaciones

Ésto permitirá tener una página web actualizada y lo más completa posible para que resulte una herramienta útil para el

alumnado. Teniendo la información más accesible y manejable. También realizará la labor de difusión de los TFM publicados en el ACT.

Se pretende introducir los índices que miden los resultados anualmente para que el usuario pueda observar la evolución anual de los mismos y comparar con las expectativas del Máster descritas en la Memoria y que ya están en la página web.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Durante el curso 2013-14 la comisión de seguimiento/calidad interna del máster ha sido renovada a comienzos de curso tras evaluar y aprobar el cumplimiento por parte del máster de los procedimientos elaborados durante el año anterior. Además también ha revisado y aprobado el plan de trabajo para el curso 2013-14.

Ha de recordarse que dicha comisión de seguimiento/calidad es propia del máster y su cometido es adaptar aquellos procedimientos que considere más específicos o particulares del sistema de garantías del centro (Facultad de Ciencias de Ourense) a las particularidades propias de nuestro máster. Durante este curso ha habido cambios en la denominación de muchos de los procedimientos de calidad. La comisión de seguimiento/calidad interna del máster ha supervisado que se actualizarán las denominaciones de los nuevos procedimientos. Además otros procedimientos que desaparecieron como tal del sistema de garantía de calidad, se siguieron aplicando con su antigua denominación manteniendo así procedimientos que se consideraban como adecuados para el buen desarrollo del máster como es el caso de los procedimientos clave de evaluación de los aprendizajes. Los nuevos procedimientos que se aplican como tal dentro de nuestro sistema interno de calidad son los reflejados en la sección de calidad de nuestra página web. No obstante la comisión de seguimiento/calidad mantiene una supervisión continua del desarrollo adecuado del máster.

La comisión de seguimiento/calidad del Máster ha supervisado la aplicación de los procedimientos de calidad pertinentes a lo largo del pasado curso supervisando que todas las evidencias de interés público se vieran reflejadas en la página web del máster donde se encuentran los procedimientos de calidad aplicados de forma interna

Procedimientos clave:

PC02,

PC03 Definición de perfiles y captación de estudiantes,

DO0202P1 Plan de promoción del centro,

PC04 selección y admisión de estudiantes,

DO0203P1, Plan de acción tutorial

DO0201P1, Planificación de la enseñanza

DO0301P1 Plan de información pública

Procedimientos estratégicos:

PE01 Diseño y renovación de la política y los objetivos de calidad

Procedimientos de Apoyo:

PA04 Gestión y revisión de incidencias reclamaciones y sugerencias

PA07 Gestión de recursos materiales

En su conjunto consideramos que la comisión de seguimiento/calidad interna del máster ha supervisado con un alto grado de satisfacción el cumplimiento de los procedimientos de calidad elaborados de forma específica para el máster. Se cumplieron los objetivos de revisión de los recursos humanos y materiales y para este año se adaptó el programa formativo a las circunstancias especiales dadas durante el curso 2013-2014 en el que debido a una indefinición por parte de la administración en si se iba a ofertar o no el máster nos encontramos con una disminución del número de alumnos superior al 50% con respecto a años anteriores. No obstante a pesar de ello se mantuvieron todos los planes de acción tutorial coordinación y seguimiento del máster de forma satisfactoria y con resultados positivos como así declararon los 4 alumnos que finalmente se matricularon en el máster.

Buenas prácticas

La comisión de seguimiento/calidad del Máster no es obligatoria con lo que puede considerarse como una buena práctica de este máster que podría ser aplicada a otros másteres. El hecho de ser propia del máster facilita adaptar y aplicar los procedimientos de Calidad generales al Máster en particular, ya que no siempre una comisión de calidad de centro se adapta a las peculiaridades de cada título. Esto se considera necesario para realizar un seguimiento de la calidad del Máster que cumpla con los estándares exigidos en los Másteres universitarios. Tanto los procedimientos como las evidencias están disponibles en la página web del Máster. Todos los años la comisión de seguimiento/calidad se renueva y también renueva su política buscando siempre mejorar aquellos aspectos que no resultaran de todo satisfactorios en años anteriores.

Propuestas de mejora

Seguir realizando un seguimiento del Máster generando las evidencias necesarias y diseñando aquellos procedimientos que falten. Actualizar todos los procedimientos a las nuevas denominaciones

Breve descripción de las modificaciones

Se ha mejorado la accesibilidad de los estudiantes a la información de los diferentes procedimientos que antes estaban relegados a la sección de calidad

Justificación de las modificaciones

Los cambios en la página se hicieron porque parte de los usuarios de la página web perdían parte de la información al sólo consultar la sección dedicada a información del máster. Ahora la página es más clara la información que en ella se cuelga y se asegura su actualización pues la comisión de calidad mantiene un seguimiento de la aplicación de los diferentes procedimientos de calidad internos del máster.

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Elaborar evidencias

Punto débil detectado

5

Ámbito de aplicación

Master

Responsable de su aplicación

Comisión de seguimiento/Calidad

Objetivos específicos

Diseñar y aplicar procedimientos de calidad

Actuaciones a desarrollar

Diseñar aquellos procedimientos que falten y elaborar evidencias del cumplimiento de los procedimientos de calidad. Actualizar en la página web del Máster los nuevos procedimientos y evidencias.

Periodo de ejecución

Curso 14/15

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

página web

Observaciones

Completar y continuar con el objetivo marcado por la comisión de seguimiento del Máster de cumplir con los requisitos de calidad exigidos a los Máster universitarios.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Medio- alto

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Toda la información referida al calendario de implantación del Título y al procedimiento de adaptación de estudiantes procedentes de otros planes de estudio está accesible en la página web del Máster <http://masterclima.uvigo.es>.

Buenas prácticas

Continua revisión de que el procedimiento de adaptación de los estudiantes provenientes de otros planes sigue siendo flexible y adecuado.

Actualización de la página web del Master con respecto a este criterio siempre y cuando sea pertinente.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



Form_Recomendaciones14.pdf

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla de relación SGIC-Segto de Títulos_2013-2014 M Clima.pdf

Tabla indicadores M Clima_historico.pdf

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora

PM13_14.pdf

PM11_12.pdf